

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2012 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**Resolución de 30 de abril de 2012 – Ref: 4/2012**

**CATEGORÍA: INVESTIGADOR DOCTOR E INVESTIGADOR**

Siendo las 9.45 horas del día 20 de junio de 2012, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Reuniones del CENTI, despacho 105, del Edificio Tecnológico (C/Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz), para resolver la contratación de personal investigador, cuya convocatoria se realiza por resolución de 30 de abril de 2012, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Manuel Arcila Garrido, vocal a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D.ª Mª del Carmen Rendón Unceta, vocal a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Lazaro Lagostena Barrios (profesor que asiste por delegación de D. Manuel Bethencourt Núñez, profesor responsable del proyecto).
- D. Casimiro Mantell Serrano, profesor responsable del proyecto de investigación
- D. Juan Antonio López Ramírez, profesor responsable del proyecto de investigación
- D.ª Laura del Río Rodríguez (profesora que asiste por delegación de D. Javier Benavente González profesor responsable del proyecto de investigación)
- D.ª Esther Berrocoso Domínguez, profesora responsable del proyecto de investigación
- D. Jesús Gómez Enri, vocal a propuesta del Comité de Empresa
- D.ª Mª Luisa Almoraima Gil Montero, Secretaria de la Comisión con voz y sin voto
- D.ª Mª Carmen Dieguez Olmo, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica sin voz y sin voto.

La Comisión adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.** En relación a la selección de personal investigador Doctor, la Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador Doctor.

|      |  |   |
|------|--|---|
| 1.   | <b>Titulación de Doctor (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)</b> | <b>20 PUNTOS</b>  |
| 2.   | <b>Formación y experiencia investigadoras</b>  | <b>70 PUNTOS</b>  |
| 2.1. | Publicaciones  | hasta 4 puntos por publicación  |
|      | 2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>   | 4 puntos por publicación  |
|      | 2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>   | 1 punto por publicación   |
|      | 2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>  | 0 puntos por publicación  |
| 2.2. | Comunicaciones   | hasta 1 punto por comunicación  |
|      | 2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>  | 1 punto por comunicación  |
|      | 2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>  | 0,05 puntos por comunicación  |
|      | 2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>   | 0 puntos por comunicación   |
| 2.3. | Experiencia investigadora  | hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín) |
|      | 2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>   | 8 puntos por año de estancia  |
|      | 2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>   | 4 puntos por año  |
|      | 2.3.3. <i>No afín</i>  | 0 puntos por año  |
| 2.4. | Estancias  | 8 puntos por año de estancia  |
|      | 2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>   | 8 puntos por año de estancia  |
|      | 2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>   | 8 puntos por año, con aplicación coef. corrector 0,5 = 4 puntos por año   |
|      | 2.4.3. <i>No afín</i>  | 8 puntos por año, con aplicación coef. Corrector 0 = 0 puntos por año   |
| 2.5. | Cursos de formación específica   | hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo   |
|      | 2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>  | 0,5 por cada 50 horas de curso  |
|      | 2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>  | 0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0'5 = 0,25 por cada 50 h./curso  |
|      | 2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>   | 0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0 = 0 por cada 50 h./curso   |
| 3.   | <b>Otros méritos valorables</b>  | <b>10 PUNTOS</b>  |
| 3.1. | Informe del responsable  | hasta 5 puntos  |
| 3.2. | Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas                      | hasta 5 puntos  |

La Comisión examina cada una de las plazas de Investigador Doctor convocadas por Resolución de 30 de abril de 2012. Esta acta recoge en sendos bloques, los acuerdos relativos a las dos plazas objeto de concurso.

### **BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador Doctor tipo 2 (Ref. 4/2012/1).**

Primero: D. Lazaro Lagostena Barrios profesor que asiste por delegación de D. Manuel Bethencourt Núñez, profesor responsable del Proyecto de investigación denominado: "Las Humanidades y el Mar", hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador Doctor tipo 2.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador Doctor. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigadora Doctora tipo 2 a **D.ª ANA MARÍA NIVEAU DE VILLEDARY**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

| Orden por puntuación | Candidatos                     | Puntuación |                  |
|----------------------|--------------------------------|------------|------------------|
| 1                    | NIVEAU DE VILLEDARY, ANA MARÍA | 10,00      | <b>PROPUESTA</b> |
| 2                    | BROULLON ACUÑA, ESMERALDA      | 3,305      | <b>BOLSA NO</b>  |
| 3                    | AGUILERA MANZANO, JOSÉ MARÍA   | 3,055      | <b>BOLSA NO</b>  |
| 4                    | CARRELLAN RUIZ, JUAN LUIS      | 2,523      | <b>BOLSA NO</b>  |
| 5                    | SÁNCHEZ HITZA, BEATRIZ         | 1,528      | <b>BOLSA NO</b>  |

**BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador Doctor (Ref. 3/2012/2).**

Primero: D.ª Laura del Río Rodríguez , profesora que asiste por delegación del profesor D. Javier Benavente González responsable del proyecto de investigación denominado: Gestión de los riesgos costeros asociados al cambio climático: propuesta de un modelo nuevo, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador Doctor.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador Doctor. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador Doctor tipo 1 a **D. THEOCHARIS PLOMARITIS**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

| Orden por puntuación | Candidatos            | Puntuación |                  |
|----------------------|-----------------------|------------|------------------|
| 1                    | THEOCHARIS PLOMARITIS | 9,7        | <b>PROPUESTO</b> |

**Segundo:** En relación a la selección de personal investigador, la Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

|      |   |   |
|------|---|---|
| 1.   | <b>Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)</b> | <b>20 PUNTOS</b>  |
| 2.   | <b>Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza</b>                     | <b>70 PUNTOS</b>  |
| 2.1. | Publicaciones   | hasta 4 puntos por publicación  |
|      | <i>2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza</i>  | 4 puntos por publicación  |
|      | <i>2.1.2. Publicaciones afines</i>  | 1 puntos por publicación  |
|      | <i>2.1.3. Publicaciones no afines</i>   | 0 puntos por publicación  |
| 2.2. | Comunicaciones  | hasta 1 punto por comunicación  |
|      | <i>2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza</i>   | 1 punto por comunicación  |
|      | <i>2.2.2. Comunicaciones afines</i>   | 0,5 puntos por comunicación   |
|      | <i>2.2.3. Comunicaciones no afines</i>  | 0 puntos por comunicación   |
| 2.3. | Experiencia investigadora   | hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín) |
|      | <i>2.3.1. Del perfil de la plaza</i>  | 8 puntos por año de estancia  |
|      | <i>2.3.2. Afín al perfil de la plaza</i>  | 4 puntos por año  |
|      | <i>2.3.3. No afín</i>   | 0 puntos por año  |
| 2.4. | Estancias   | hasta 8 puntos por año de estancia (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)   |
|      | <i>2.4.1. Del perfil de la plaza</i>  | 8 puntos por año de estancia  |
|      | <i>2.4.2. Afín al perfil de la plaza</i>  | 4 puntos por año  |
|      | <i>2.4.3. No afín</i>   | 0 puntos por año  |
| 2.5. | Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)   | hasta 8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)                |
|      | <i>2.5.1. Perfil de la plaza</i>  | 8 puntos  |
|      | <i>2.5.2. Afín</i>  | 4 puntos  |

|           |   |  |
|-----------|---|--|
|           | 2.5.3. <i>No afín</i>   | 0 puntos   |
| 2.6.      | DEA (no compatible con 2.7)   | hasta 6 puntos por estar en posesión del DEA (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)                |
|           | 2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>  | 6 puntos   |
|           | 2.6.2. <i>Afín</i>  | 3 puntos   |
|           | 2.6.3. <i>No afín</i>   | 0 puntos   |
| 2.7.      | Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)  | hasta 20 puntos (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)   |
| 2.8.      | Cursos de formación específica  | hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín) |
|           | 2.8.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>   | 0,5 por cada 50 horas de curso   |
|           | 2.8.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>                                     | 0,25 por cada 50 horas de curso  |
|           | 2.8.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>                                      | 0 por cada 50 horas de curso   |
| <b>3.</b> | <b>Otros méritos valorables</b>   | <b>10 PUNTOS</b>   |
| 3.1.      | Informe del responsable   | hasta 5 puntos   |
| 3.2.      | Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas | hasta 5 puntos   |

La Comisión examina cada una de las plazas de Investigador convocadas por Resolución de 30 de abril de 2012. Esta acta recoge los acuerdos relativos a las plazas objeto de concurso.

### **BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 4/2012/6).**

Primero: D. Casimiro Mantell Serrano, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: Fraccionamiento y purificación de compuestos antioxidantes a partir de subproductos agrarios utilizando fluidos a alta presión, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador a **D.ª LOURDES CASAS CARDOSO**.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

| Orden por puntuación | Candidatos                   | Puntuación |                  |
|----------------------|------------------------------|------------|------------------|
| 1                    | CASAS CARDOSO, LOURDES       | 10,00      | <b>PROPUESTO</b> |
| 2                    | CEJUDO BASTATE, MARÍA JESÚS  | 6,02       | BOLSA SI         |
| 3                    | MAESTRE DEL CURA, RODRIGO    | 4,55       | BOLSA NO         |
| 4                    | MAYA POSADA, CLAUDIA CECILIA | 3,27       | BOLSA NO         |
| 5                    | OTERO PAREJA, MARÍA JOSÉ     | 2,80       | BOLSA NO         |
| 6                    | LUZ PARRA, ALBERTO DE LA     | 2,64       | BOLSA NO         |
| 7                    | MARÍN ALBA, RAMÓN            | 2,45       | BOLSA NO         |
| 8                    | ROMAN ROMERO, JAVIER         | 2,39       | BOLSA NO         |
| 9                    | CAMPOS CUEVAS, JAVIER        | 1,61       | BOLSA NO         |

**BLOQUE CUARTO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 4/2012/4).**

Primero: D. Juan Antonio López Ramírez, profesor responsable del Proyecto de investigación denominado: Fouling resistant ceramic honeycomb nanofilters for efficient water treatment, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

| Orden por puntuación | Candidatos                     | Puntuación |                  |
|----------------------|--------------------------------|------------|------------------|
| 1                    | GARCÍA VAQUERO MARIN, NIEVES   | 7,675      | <b>PROPUESTO</b> |
| 2                    | GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ CARLOS    | 4,100      | BOLSA NO         |
| 3                    | MARISCAL MOREJÓN, IVAN         | 3,450      | BOLSA NO         |
| 4                    | OTERO PAREJA, MARÍA JOSÉ       | 2,900      | BOLSA NO         |
| 5                    | LAUREANO NÚÑEZ, MARA           | 2,300      | BOLSA NO         |
| 6                    | VELA ROMERO, CHRISTIAN LUÍS    | 2,300      | BOLSA NO         |
| 7                    | CALVO MOLINA, SAUL             | 1,950      | BOLSA NO         |
| 8                    | CORRALES PRATS, Mª DEL ROSARIO | 1,525      | BOLSA NO         |
| 9                    | HERNÁNDEZ GÓMEZ, MARCOS        | 1,500      | BOLSA NO         |

**BLOQUE QUINTO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 4/2012/5).**

Primero: D. <sup>a</sup> Esther Berrocoso Domínguez, profesora responsable del Proyecto de investigación denominado: Effect of Tapentadol on locus coeruleus in vivo in the streptozotocin modelo of polyneuropathic pain in rats, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigadora a **D.<sup>a</sup> CLARA EUGENIA MUÑOZ MEDIAVILLA.**

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

| Orden por puntuación | Candidatos                    | Puntuación |                  |
|----------------------|-------------------------------|------------|------------------|
| 1                    | MUÑOZ MEDIAVILLA, CLARA E.    | 5,631      | <b>PROPUESTA</b> |
| 2                    | PRADAS RODRÍGUEZ, MARÍA BELEN | 2,135      | BOLSA NO         |
| 3                    | REYES BEGOÑA, KAREN           | 2,088      | BOLSA NO         |
| 4                    | LARREA CASTILLO, FEDERICO     | 2,050      | BOLSA NO         |
| 5                    | SABORIDO BERRAQUERO, JUAN P.  | 2,045      | BOLSA NO         |
| 6                    | GONZÁLE VALDIZAN, ESTEBAN     | 1,970      | BOLSA NO         |
| 7                    | SÁNCHEZ-SIERRA REVENGA, MARÍA | 1,130      | BOLSA NO         |
| 8                    | VELA ROMERO, CHRISTIAN LUIS   | 0,000      | BOLSA NO         |

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo 11,30 del día 20 de junio de 2012.



EL PRESIDENTE  
Fdo.: Manuel Bethencourt Núñez

LA SECRETARIA  
Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Almoraima Gil Montero

